

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 42-2025,
CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, octubre de 2025

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 42-2025, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 42-2025, celebrada por la Junta Monetaria el 24 de septiembre de 2025, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 46-2025 del 18 de septiembre de 2025, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que la actividad económica mundial continuó mostrando un desempeño positivo, atribuido, principalmente, al optimismo por los acuerdos comerciales alcanzados entre los Estados Unidos de América y algunos de sus principales socios comerciales; el mayor apoyo de la política fiscal, particularmente en algunas economías avanzadas; la resiliencia del consumo privado; el dinamismo del comercio; y las condiciones financieras más favorables, dada la flexibilización de la política monetaria. En ese contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento económico mundial de 3.0% en 2025 y de 3.1% en 2026, perspectiva que, si bien supone un impacto de la política comercial proteccionista de los Estados Unidos de América menor al esperado inicialmente, continúa sujeta a incertidumbre y riesgos a la baja, debido, fundamentalmente, a la permanencia de tensiones geopolíticas y comerciales a nivel mundial.

En las economías avanzadas, mencionó que se anticipa que la actividad económica registre un crecimiento de 1.5% en 2025 y de 1.6% en 2026, impulsado por las condiciones de financiamiento más favorables y, en algunas economías, por la política fiscal expansiva, factores que compensarían el efecto adverso de la moderación de los mercados laborales y de la débil confianza económica, así como de la menor demanda externa derivada de condiciones comerciales más restringidas. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se estima un crecimiento de 4.1% en 2025 y de 4.0% en 2026, asociado al dinamismo esperado en India y la República Popular China; sin embargo, el desempeño económico seguiría siendo heterogéneo a nivel de países, debido, en buena medida, a los efectos adversos de la permanencia de algunos conflictos geopolíticos, la política comercial proteccionista de los Estados Unidos de América y el limitado espacio fiscal de muchas de estas economías.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, mencionó que la Reserva Federal (*FED*) en su reunión de septiembre redujo la tasa de interés objetivo de fondos federales en 25 puntos básicos, ubicándola en un rango entre 4.00% y 4.25%. Al respecto, la *FED* manifestó que la actividad económica se moderó en el primer semestre de 2025, la tasa de desempleo aumentó y la inflación permanece “algo elevada”, mientras que la incertidumbre sobre las perspectivas económicas sigue siendo alta y los riesgos adversos para el empleo han aumentado.

Por otra parte, informó que el precio *spot* internacional del petróleo continuó en niveles inferiores al observado a finales del año anterior, como consecuencia de un crecimiento de la oferta mayor al de la demanda, en parte por la reducción gradual de los recortes voluntarios a la producción por parte de algunos miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP+), que decidió ajustar nuevamente al alza su producción a partir de octubre. No obstante, persiste la volatilidad del precio, asociada, en buena medida, al aumento del riesgo de interrupciones en el suministro en algunas regiones productoras de petróleo, dada la persistencia de conflictos geopolíticos. En este contexto, al 17 de septiembre, el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$64.05 por barril, inferior en 10.69% respecto al precio registrado a finales de 2024 (US\$71.72 por barril); en tanto que, en el escenario base, se proyecta que el precio medio por barril se situará en US\$64.96 en 2025 y en US\$62.91 en 2026, en ambos años por debajo del precio observado en 2024 (US\$75.72).

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que en términos generales, ésta continuó disminuyendo, resultado, fundamentalmente, de la moderación de la demanda agregada y de la tendencia a la baja en los precios de los energéticos. Sin embargo, hay diferencias significativas entre economías, siendo los Estados Unidos de América un caso particularmente notable, debido a que la inflación permanece por encima del objetivo de la *FED*, asociado a los aumentos en los precios de los servicios y recientemente de algunos alimentos; mientras que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo los procesos de convergencia hacia las metas de inflación han sido más consistentes.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que los bancos centrales continuaron mostrando un tono de relativa cautela, debido a los elevados

niveles de incertidumbre a nivel mundial. En ese sentido, en comparación con el balance de riesgos de inflación de agosto, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, únicamente se registró la reducción de la *FED* antes mencionada (25 puntos básicos); en tanto que, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, solamente se observó una disminución en la tasa de interés de referencia de Perú (25 puntos básicos), derivado de la tendencia a la baja que ha mostrado la inflación.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a julio de 2025 mostró una variación interanual de 4.3% en la serie original y de 3.9% en la serie acumulada (2.8% y 3.2% al mismo mes de 2024, respectivamente), comportamiento consistente con la proyección de crecimiento del PIB anual para 2025 (entre 3.0% y 5.0%). Por su parte, señaló que la percepción de los analistas privados sobre la evolución observada y esperada de la economía del país continúa siendo positiva, a pesar del efecto de la elevada incertidumbre en el entorno externo; de manera que en agosto de 2025, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 56.62 puntos, en zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos).

Respecto al comercio exterior, indicó que a julio de 2025, el valor FOB de las exportaciones creció 9.9%, resultado del incremento tanto en el volumen exportado (6.0%) como en el precio medio de exportación (3.6%). Por su parte, el valor CIF de las importaciones aumentó 6.8%, derivado del mayor volumen importado (4.9%) y del alza en el precio medio de importación (1.9%). En este contexto, se anticipa que los flujos de comercio exterior mostrarán una moderación en el ritmo de crecimiento durante el resto de 2025, en línea con los elevados niveles de incertidumbre comercial y geopolítica que persisten en el entorno internacional, por lo que se prevé que, en el escenario central, las exportaciones y las importaciones aumentarán 6.0% y 5.0%, respectivamente.

Adicionalmente, subrayó que al 11 de septiembre de 2025, el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares registró un crecimiento interanual de 19.7%, comportamiento respaldado tanto por la solidez del mercado laboral en los Estados Unidos de América como por el envío de ahorros por motivo precaución, dada la política migratoria restrictiva de la administración Trump y la anticipación a la entrada en vigencia del impuesto de 1.0% sobre los envíos de remesas familiares a partir de enero de 2026.

En ese sentido, se prevé que dichas transferencias corrientes sigan representando una fuente de impulso relevante para el consumo privado y, por lo tanto, para la demanda interna.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que durante el presente año éste ha evidenciado un comportamiento congruente con la evolución de sus factores fundamentales, registrando, al 18 de septiembre de 2025, una apreciación de 0.90% en términos interanuales, en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario ha estado orientada a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que al 11 de septiembre de 2025, éste mostró un crecimiento interanual de 10.1% (12.3% en 2024), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (9.7%), particularmente el destinado a los segmentos empresarial y productivo; así como en moneda extranjera (11.3%), impulsado por el financiamiento al sector empresarial. Al respecto, indicó que se prevé que el dinamismo del crédito se mantendrá en lo que resta del año y registre un crecimiento entre 9.5% y 11.5% al cierre de 2025.

En cuanto al nivel general de precios, señaló que en agosto de 2025, la inflación total se situó en 1.17% (igual a la de julio de 2025), por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), mientras que la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en 3.69% (3.76% el mes anterior), dentro de la referida meta de inflación. En ese contexto, destacó que los bajos niveles de inflación total observados, evidencian, en buena medida, la ausencia de presiones significativas de origen externo, en parte, por la reducción de los precios de las materias primas, particularmente, el precio internacional del petróleo y sus derivados; la disipación de las presiones inflacionarias por choques de oferta internos, principalmente por la normalización de la producción de algunos alimentos de origen agrícola; y las presiones inflacionarias de demanda agregada relativamente contenidas. En ese sentido, mencionó que, de las trece divisiones de gasto que componen el IPC, únicamente la de Restaurantes y servicios de alojamiento registró una variación interanual por encima del valor central de la meta de inflación; en tanto que diez de las divisiones restantes, incluida la de Alimentos y bebidas

no alcohólicas, mostraron resultados positivos, pero por debajo de dicho valor central; y dos divisiones, las de Transporte y Recreación, deporte y cultura, registraron una variación interanual negativa.

En ese contexto, indicó que las proyecciones siguen anticipando que la inflación total cerrará 2025 en 2.50% y aumentará a 3.50% en 2026; mientras que la inflación subyacente se situará alrededor de 3.75% y de 4.00% en diciembre de 2025 y de 2026, respectivamente. No obstante, enfatizaron que el escenario base de las perspectivas de inflación sigue estando sujeto a niveles considerables de incertidumbre a lo largo del horizonte temporal de pronóstico, particularmente por la alta imprevisibilidad de las políticas comerciales proteccionistas implementadas por los Estados Unidos de América y por la prolongación de los conflictos geopolíticos.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en agosto de 2025, prevé un ritmo inflacionario de 3.21% a 12 meses, de 3.49% a 24 meses y de 3.55% a 60 meses, niveles que se encuentran dentro de los márgenes de tolerancia de la meta de inflación, lo cual es indicativo del anclaje efectivo de las expectativas de inflación en los diferentes horizontes temporales, así como de la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria por procurar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que en septiembre de 2025, el índice sintético del conjunto de variables indicativas se situó en 39.0%, nivel ligeramente inferior al observado el mes previo (39.1%), de manera que, dadas las condiciones económicas actuales, continúa recomendando, por segundo mes consecutivo, un relajamiento moderado de la orientación de la política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente enfatizó que los departamentos técnicos al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, estimaron procedente en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria reducir el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos y ubicarla en 4.00%.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que las proyecciones para la actividad económica mundial continúan siendo positivas tanto para

2025 (3.0%) como para 2026 (3.1%), debido a un mejor desempeño durante el primer semestre del año, en un contexto de condiciones financieras más favorables, dada la flexibilización de la política monetaria por parte de algunos principales bancos centrales; el optimismo por los acuerdos alcanzados entre los Estados Unidos de América y algunos de sus principales socios comerciales; y el mayor apoyo de la política fiscal. No obstante, enfatizaron que el FMI considera que los riesgos están sesgados a la baja, particularmente, por la permanencia de las tensiones geopolíticas y comerciales. Con relación a la inflación mundial, destacaron que ésta ha seguido disminuyendo debido, principalmente, a la reducción de los precios de las materias primas, en particular de los precios internacionales del petróleo, respecto del año anterior, aunque permanece por encima de las metas de inflación en algunas economías avanzadas, resultado, en buena medida, de la persistencia de la inflación de servicios, lo que ha impactado la inflación subyacente. En ese contexto, señalaron que en su reunión de septiembre, la *FED* redujo, por primera ocasión en el año, la tasa de interés objetivo de fondos federales en 25 puntos básicos, ubicándola en un rango entre 4.00% y 4.25%, considerando que la incertidumbre sobre las perspectivas económicas sigue siendo alta y que los riesgos adversos para el empleo han aumentado, a pesar de que la inflación aún se ubica por encima de la meta. En lo que respecta al precio spot internacional del petróleo, indicaron que éste se ha mantenido por debajo de los precios observados durante 2024, debido, principalmente, al entorno de una mayor producción de petróleo, así como de una demanda creciendo a un ritmo más moderado.

En el ámbito interno, los miembros del Comité destacaron que el desempeño observado en la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica, registran un comportamiento congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 3.0% y 5.0%), a pesar de la incertidumbre del entorno externo, reflejando la resiliencia del crecimiento económico del país. Además, señalaron que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada interna continúan relativamente contenidas, acorde con la posición cíclica de la economía.

Los miembros del Comité reiteraron que en un esquema de metas explícitas de inflación, la conducción de la política monetaria es prospectiva, por tanto, en el contexto actual, coincidieron en que las presiones inflacionarias tanto externas como internas se encuentran relativamente contenidas y que las expectativas de inflación, aunque

continúan ancladas a la meta, muestran un tendencia a la baja, nuevamente existe un espacio para reducir la tasa de interés líder, aunque éste era limitado, considerando especialmente que aún privan niveles altos de incertidumbre a nivel mundial.

Un miembro del Comité destacó que, en términos generales, las perspectivas para la economía mundial se mantienen positivas y que, si bien algunos países avanzados aún no logran alcanzar su meta de inflación, la baja en el precio internacional del petróleo ha contribuido a moderar las presiones inflacionarias. Adicionalmente, mencionó que, en su reunión de septiembre, la *FED* reinició el ciclo de recortes de su tasa de interés de política, con una disminución de 25 puntos básicos, y que el mercado prevé reducciones adicionales en lo que resta del año, hasta con una probabilidad superior al 78% que se registren 2 disminuciones adicionales de 25 puntos básicos cada una. Por otra parte, señaló que, en el entorno interno, la inflación total ha permanecido por debajo del límite inferior del margen de tolerancia de la meta y que se espera que se continúen registrando niveles relativamente bajos en el corto plazo; en un contexto donde la actividad económica ha mantenido un desempeño favorable, congruente con el escenario de crecimiento anual del PIB real previsto para 2025 y 2026. Asimismo, destacó que el índice sintético de las variables indicativas de la política monetaria, al igual que el mes anterior, apunta a la conveniencia de adoptar una postura moderadamente acomodaticia. En este sentido, consideró que una reducción adicional en la tasa de interés líder de la política monetaria reforzaría el proceso de convergencia de la inflación total hacia el valor central de la meta, al tiempo que trasmisaría un mensaje claro en cuanto al compromiso de la autoridad monetaria con la estabilidad en el nivel general de precios, de tal forma que contribuiría a fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación. No obstante, advirtió que persisten riesgos para las perspectivas de inflación, por lo que subrayó la importancia de mantener una vigilancia constante sobre la evolución de la información económica disponible. Por lo anterior, respaldó la recomendación de disminuir en 25 puntos básicos la tasa de interés líder de la política monetaria.

Otro miembro del Comité recalcó que, conforme a lo esperado, en agosto la inflación siguió registrando niveles bajos, debido, fundamentalmente, a la reducción de los precios internos de los combustibles (gasolinas y diésel), como consecuencia de la disminución del precio internacional del petróleo y sus derivados, que se reflejó en la

contribución negativa de la división de Transporte, y a los niveles históricamente bajos de la inflación de alimentos, atribuida a menores precios de algunos productos agrícolas, tanto de origen vegetal, como el tomate, la papa, el güisquil, el frijol negro y la cebolla, entre otros; como animal, particularmente, los huevos y los lácteos. De esa cuenta, señaló que se anticipa que la inflación retornará al rango de la meta hasta el segundo trimestre de 2026, alcanzando un nivel de 3.50% en diciembre. Asimismo, indicó que la inflación subyacente se encuentra dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación, pero por debajo del valor central del mismo, lo cual apunta a presiones inflacionarias internas relativamente contenidas. Agregó que las expectativas de inflación, aunque han venido disminuyendo, permanecen dentro de la meta, lo cual pone de manifiesto la credibilidad en las acciones de la política monetaria, activo que debe preservarse. En el contexto descrito, recalcó que la convergencia de la inflación a la meta requerirá que la política monetaria mantenga una postura acomodaticia, como lo prescriben el índice sintético de las variables indicativas y la tasa parámetro. Además, señaló que un moderado relajamiento adicional de la política monetaria enviaría una señal clara sobre el compromiso de la autoridad monetaria con el cumplimiento del objetivo de inflación. En consecuencia, le pareció apropiado sugerir una reducción en la tasa de interés líder de política monetaria que no supere los 25 puntos básicos.

Un miembro del Comité destacó que el balance de riesgos de inflación de septiembre no difiere significativamente respecto del mes anterior, excepto por la decisión de la *FED* de reducir su tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos, el primer recorte desde diciembre de 2024, adoptado en respuesta al reciente debilitamiento del mercado laboral, a pesar de que la inflación continúa elevada y de que el impacto de los aranceles podría no haberse materializado completamente. En ese sentido, indicó que en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento económico siguen siendo positivas, aun cuando persisten elevados niveles de incertidumbre derivados de las políticas comerciales proteccionistas del gobierno estadounidense y de las tensiones geopolíticas. Adicionalmente, destacó que el precio internacional del petróleo sigue en niveles inferiores a los observados a finales del año anterior y que, en el escenario base, los pronósticos de precios sugieren niveles aún más bajos para 2026. En el ámbito interno, resaltó que se anticipa que las presiones inflacionarias se mantendrán relativamente contenidas, debido a que la disipación de los efectos de los

choques de oferta y las presiones moderadas de la demanda agregada. En ese contexto, precisó que los datos disponibles y la evaluación prospectiva de la inflación permitían considerar una reducción adicional de la tasa de interés líder de política monetaria, aunque el ajuste debía ser prudente y, por ende, limitado a 25 puntos básicos, tomando en cuenta el alto grado de incertidumbre en el entorno internacional y que el diferencial respecto del nivel de la tasa de interés de los Estados Unidos de América no debería ser muy positivo. Por consiguiente, respaldó la recomendación de disminuir la tasa de interés líder de la política monetaria de 4.25% a 4.00%.

Otro miembro del Comité señaló que las perspectivas macroeconómicas del país se caracterizan por un crecimiento económico por arriba de su potencial y una inflación de alrededor de 2.50% a finales de 2025 y de 3.50% en diciembre de 2026, reflejo de la ausencia de presiones inflacionarias relevantes. No obstante, recalcó que hay algunas fuentes de incertidumbre y riesgos al alza importantes para la inflación. A nivel externo, destacó los posibles impactos de la política comercial proteccionista de los Estados Unidos de América, así como por de los algunos conflictos geopolíticos, sobre las cadenas mundiales de suministros y los precios de las materias primas. En cuanto al entorno interno, indicó que el sector agropecuario es especialmente vulnerable a las condiciones climáticas adversas, particularmente la intensificación reciente de las lluvias, lo cual repercute en la producción y los precios de los alimentos; que el congestionamiento en los puertos podría afectar las operaciones de abastecimiento y logística en el territorio nacional; y que el elevado dinamismo de las remesas familiares y el mayor gasto público podrían generar presiones inflacionarias adicionales a las previstas. En ese contexto, coincidió en que, dado el nivel actual de la inflación y las expectativas y pronósticos vigentes, existía espacio para flexibilizar de la postura de política monetaria, de manera que estuvo de acuerdo en aconsejar una disminución de 25 puntos básicos en la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, un miembro del Comité comentó que existen varios factores que están favoreciendo el dinamismo sostenido de la actividad económica nacional, destacándose, entre otros, la resiliencia de las exportaciones, debido al mayor volumen exportado; la mejora en los términos de intercambio, asociado, principalmente, a los menores precios del petróleo y sus derivados; el dinamismo de los ingresos por remesas familiares, respaldados por los envíos extraordinarios como medida precautoria de los

migrantes ante la amenaza de ser deportados; el incremento de la afluencia de turistas extranjeros al país; el crecimiento del empleo y los salarios reales, debido en parte a la baja tasa de inflación observada; la aceleración del gasto público; y el mantenimiento de la confianza económica del sector privado en niveles positivos, que, pese a la persistente incertidumbre externa, mostró una mejora en los últimos meses. En ese sentido, recalcó que, en el escenario central de proyección revisado, se anticipa un crecimiento anual del PIB real de 4.0% para 2025 y de 3.9% para 2026, estimaciones por encima de la tasa potencial. Adicionalmente, señaló que, si bien las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada tenderían a intensificarse en lo que resta de 2025 y, especialmente, durante 2026, la inflación total aumentaría solo gradualmente en el horizonte temporal de pronóstico, situándose en 3.50% hacia finales de 2026. No obstante, señaló que existen riesgos para el crecimiento económico de mediano plazo, en particular por la posible desaceleración de la economía estadounidense, el arancel vigente del 10% a las exportaciones nacionales, el potencial impacto de las restricciones migratorias y del impuesto a los envíos de remesas familiares, así como los problemas en los puertos y en la infraestructura vial del país. Considerando lo anterior, indicó que, desde un punto de vista prospectivo, lo apropiado es recomendar una reducción de 25 puntos en la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, para situarla en 4.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos era adecuado y razonable, sobre todo considerando los bajos niveles de inflación observados y las proyecciones para el cierre de 2025 y de 2026, en un contexto en el que las expectativas de inflación de los agentes económicos, aunque siguen dentro del rango establecido, han venido disminuyendo

paulatinamente en los últimos meses. Adicionalmente, opinaron que resultaba de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta señaló que la inflación total se mantiene en niveles bajos, aún por debajo del límite inferior del rango de tolerancia de la meta y de lo anticipado en el escenario central de los pronósticos para este año. Destacó que incluso en agosto, la inflación total registró una variación intermensual negativa, reflejo de la ausencia de presiones inflacionarias relevantes. Contrastó esta situación con la de los Estados Unidos de América, donde, si bien la inflación se ha moderado y el impacto de los aranceles ha sido menor al estimado inicialmente por los analistas, dicha economía aún enfrenta niveles de inflación superiores a su objetivo; mientras que, en Guatemala, la inflación se ha mantenido persistentemente por debajo de la meta. Asimismo, subrayó que según las proyecciones actuales, la inflación subyacente no alcanzaría el valor central de la meta sino hasta finales de 2026, lo que representa una trayectoria considerablemente más gradual que la prevista a inicios de año, evidenciando un cambio en el panorama inflacionario. Añadió que las expectativas de inflación a 12, 24 y 60 meses, si bien permanecen ancladas, han mostrado una tendencia descendente. En este contexto, reiteró su apoyo a una reducción moderada en la tasa de interés líder, al considerar que se trata de una medida prudente y oportuna, orientada a consolidar el proceso de convergencia de la inflación hacia el valor central de la meta y a reforzar el compromiso del banco central con la estabilidad de precios en el mediano plazo. En consecuencia, respaldó la propuesta de reducir en 25 puntos básicos la tasa líder de política monetaria, para situarla en 4.00%.

Otro miembro de la Junta expresó preocupación por el entorno externo, particularmente por los signos de desaceleración económica observados en los Estados Unidos de América. Al respecto, mencionó que estudios recientes, en particular el análisis trimestral de *Moody's*, evidencian que alrededor de un tercio de los estados en ese país ya muestran condiciones de recesión. Señaló que este panorama, junto con la incertidumbre asociada a los procesos electorales en economías relevantes y el bajo dinamismo en algunos países centroamericanos, configura un entorno externo complejo que debe ser monitoreado cuidadosamente dada la estrecha relación económica de

Guatemala con dichos socios. En ese sentido, indicó la importancia de mantener una visión prospectiva al momento de tomar decisiones de política monetaria, considerando los rezagos con los que ésta opera sobre la economía. Enfatizó que una flexibilización gradual de la política monetaria favorecería el proceso de convergencia de la inflación hacia el valor central de la meta y reforzaría la solidez del ciclo económico actual sin poner en riesgo la estabilidad macroeconómica del país. Asimismo, destacó la relevancia de dar seguimiento estrecho a la evolución de los principales determinantes de la inflación antes de la última reunión del año, a fin de evaluar con mayor precisión la necesidad de futuros ajustes. En este contexto, reiteró su respaldo a la reducción de la tasa de interés líder de política monetaria a 4.00%.

Un miembro de la Junta destacó que en lo que va del año, las remesas familiares han mostrado un notable dinamismo, lo que ha impulsado la demanda interna. Indicó que actualmente los riesgos en torno a su desempeño se encuentran sesgados al alza, de manera que es probable que estas se ubiquen por encima de lo previsto en el escenario central. No obstante, advirtió que el mercado laboral en los Estados Unidos de América ha comenzado a perder dinamismo, lo que podría limitar la generación de nuevos ingresos para los migrantes y, en consecuencia, una proporción creciente del flujo de remesas familiares podría provenir de ahorros acumulados, dinámica que no es sostenible en el tiempo. Por tanto, enfatizó que el ritmo de crecimiento de las remesas familiares podría moderarse en los próximos meses en comparación con lo observado en la primera parte del año. En ese sentido, señaló que, si bien las remesas continuarían respaldando el consumo privado y la actividad económica, resulta fundamental monitorear su desempeño, así como la evolución del mercado laboral estadounidense, dado que un comportamiento distinto al previsto podría alterar el impulso de la demanda agregada y, con ello, incidir en las presiones inflacionarias. Considerando estas circunstancias, manifestó su apoyo a una reducción de 25 puntos básicos en la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, otro miembro de la Junta destacó que el entorno económico externo continúa marcado por una alta incertidumbre, especialmente por los signos de desaceleración en los Estados Unidos de América, con posibles implicaciones relevantes sobre las remesas familiares y las exportaciones guatemaltecas. Subrayó la necesidad de dar seguimiento cercano al mercado laboral estadounidense, en particular

a las restricciones diferenciadas para el empleo que enfrentan los migrantes, las cuales podrían afectar sectores clave como la agricultura y los servicios. Agregó que, pese al dinamismo observado en las remesas, el crecimiento económico de Guatemala ha mostrado una respuesta moderada, lo que podría reflejar una mayor cautela por parte de los hogares ante la incertidumbre sobre la sostenibilidad de dichos flujos, la evolución del empleo hispano y el entorno externo en general. En ese contexto, resaltó la importancia de adoptar decisiones de política monetaria con un enfoque prospectivo, anticipándose a un posible deterioro del entorno internacional. Consideró que una reducción en la tasa de referencia permitiría fortalecer la posición de la economía nacional ante eventuales choques externos, al tiempo que apoyaría la convergencia de la inflación hacia el valor central de la meta. En consecuencia, manifestó su respaldo a reducir la tasa de interés líder de política monetaria de 4.25% a 4.00%.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió reducir dicho nivel a 4.00% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en línea con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 24 de septiembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad reducir en 25 puntos básicos el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 4.25% a 4.00%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de la actividad económica mundial continúan siendo positivas, tanto para 2025 como para 2026, sustentadas, principalmente, en el dinamismo del comercio mundial, la resiliencia del consumo privado y mejores condiciones financieras; no obstante, en dicho escenario predominan los riesgos a la baja debido, fundamentalmente a las tensiones geopolíticas y comerciales a nivel mundial. Con relación a la inflación a nivel internacional, ésta, en términos generales, siguió moderándose, aunque en la mayoría de economías avanzadas continúa por arriba de sus metas. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, éste mantiene precios inferiores a los del año previo, lo que genera un efecto favorable sobre la inflación en Guatemala.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, ingreso de divisas por remesas familiares, comercio exterior y crédito bancario al sector privado, entre otros), continúa registrando un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual previsto para 2025 y para 2026 (4.0% y 3.9% en el valor central, respectivamente). Sin embargo, persisten riesgos a la baja asociados, principalmente, a la elevada incertidumbre en el entorno externo. Por su parte, el ritmo inflacionario en agosto de 2025 siguió ubicándose por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disipación de las presiones de inflación por choques de oferta internos de algunos alimentos y de la baja de los precios de los combustibles. En ese contexto, la Junta Monetaria enfatizó que siguen privando condiciones de baja inflación, como consecuencia, los pronósticos de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicaría por debajo del límite inferior de la meta en 2025 y por debajo del valor central en 2026. Lo anterior sugiere, en esta oportunidad, otra reducción de la tasa de interés líder de la política monetaria, lo cual contribuiría a mantener ancladas las expectativas de inflación y a procurar que la trayectoria futura de la inflación converja al valor central de la meta de mediano plazo.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.